

**ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**  
**INFORME DE AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana**

**ÍNDICE**

	<b>Pág. Núm.</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
<b>Estados Financieros sobre Base Regulada:</b>	
Balances Generales	3 - 4
Estados de Resultados	5
Estados de Flujos de Efectivo	6 - 7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 53

**FERNÁNDEZ PÉREZ, BUENO, S. R. L.**  
**CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**  
**CONSULTORES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS**

fernandezperezbueno@hotmail.com

Calle José Contreras No. 47, Tel.: 809-578-2592

Moca, República Dominicana

RNC: 131-19089-8

Registro en la Superintendencia de Bancos No. A-022-0901

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (SIN SALVEDADES)**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la **Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos**, al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Otro Asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

**FERNÁNDEZ PÉREZ, BUENO, S. R. L.**  
**CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**  
**CONSULTORES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS**

fernandezperezbueno@hotmail.com  
Calle José Contreras No. 47, Tel.: 809-578-2592

Moca, República Dominicana

RNC: 131-19089-8

Registro en la Superintendencia de Bancos No. A-022-0901

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable del negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Los sellos originales del ICPARD Nos. 0000668, 0000669 y 0003660 fueron adheridos al original de este informe.

  
FERNANDEZ PÉREZ, BUENO, S. R. L.

Moca, República Dominicana  
Febrero 3 de 2017



**ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**  
**BALANCES GENERALES**  
(Valores en RD\$)


	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>ACTIVOS:</b>		
<b>Fondos disponibles (Notas 4, 5 y 35)</b>		
Caja	31,430,800	30,138,600
Banco Central	347,185,048	313,261,448
Bancos del país	93,220,086	83,286,392
	<u>471,835,934</u>	<u>426,686,440</u>
<b>Inversiones (Notas 5, 7, 15 y 35)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	824,871,796	592,702,564
Rendimientos por cobrar	21,116,700	9,940,104
Provisión para inversiones	(1,555,286)	(1,554,286)
	<u>844,433,210</u>	<u>601,088,382</u>
<b>Cartera de créditos (Notas 8, 15, 27, 35, 38 y 40)</b>		
Vigente	2,452,017,685	2,314,871,757
Reestructurada	37,368,872	2,492,036
Vencida	25,217,888	23,411,729
Cobranza judicial	6,449,050	5,415,635
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
	<u>2,471,434,817</u>	<u>2,293,635,157</u>
<b>Cuentas por cobrar (Notas 10 y 35)</b>		
Cuentas por cobrar	32,656,251	19,194,410
	<u>32,656,251</u>	<u>19,194,410</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 11, 15 y 40)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,599,322	6,080,985
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,910,316)	(6,080,986)
	<u>689,006</u>	<u>(1)</u>
<b>Inversiones en acciones ( Nota 12)</b>		
Inversiones en acciones	278,490	278,490
	<u>278,490</u>	<u>278,490</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (Notas 13 y 35)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	214,541,928	159,144,257
Depreciación acumulada	(30,768,089)	(26,252,304)
	<u>183,773,839</u>	<u>132,891,953</u>
<b>Otros activos (Nota 14)</b>		
Cargos diferidos	23,622,745	21,229,329
Intangibles	2,634,113	2,634,113
Activos diversos	827,440	883,804
Amortización acumulada	(1,053,645)	(526,822)
	<u>26,030,653</u>	<u>24,220,424</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>4,031,132,200</b>	<b>3,497,995,255</b>
Cuentas contingentes (Nota 28)	-	-
Cuentas de orden (Nota 29)	<b>4,432,559,392</b>	<b>4,230,815,653</b>

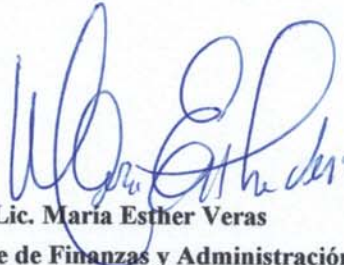
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


**ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**  
**BALANCES GENERALES - CONTINUACIÓN**  
(Valores en RDS)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (Notas 16, 35)</b>		
De ahorro	1,195,908,595	1,089,342,657
A plazo	211,663	201,642
	1,196,120,258	1,089,544,299
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Notas 17 y 35)</b>		
De instituciones financieras del país	41,977,848	24,146,029
	41,977,848	24,146,029
<b>Valores en circulación (Notas 19, 35, y 38)</b>		
Títulos y valores	1,881,860,795	1,583,808,412
Intereses por pagar	118,337,810	127,369,763
	2,000,198,605	1,711,178,175
<b>Otros pasivos (Notas 15, 20 y 35)</b>	141,146,704	117,197,505
	3,379,443,415	2,942,066,008
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		
<b>PATRIMONIO NETO (Notas 26, 27, 38 y 40)</b>		
Otras reservas patrimoniales	86,355,348	75,661,697
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	480,267,550	404,563,446
Resultados del ejercicio	85,065,887	75,704,104
	651,688,785	555,929,247
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>4,031,132,200</b>	<b>3,497,995,255</b>
Cuentas contingentes (Nota 28)	-	-
Cuentas de orden (Nota 29)	4,432,559,392	4,230,815,653

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

  
**Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato**  
Gerente General

  
**Lic. María Esther Veras**  
Gerente de Finanzas y Administración

  
**Lic. Aracelis Pérez**  
Contadora

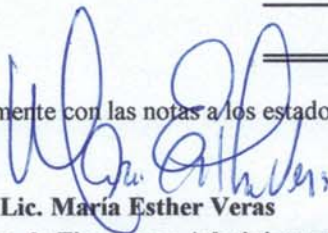


**ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
 ( Valores en RD\$ )

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Ingresos financieros (Notas 30 y 38)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	386,707,605	327,700,832
Intereses por inversiones	71,093,065	68,630,711
	<u>457,800,670</u>	<u>396,331,543</u>
<b>Gastos financieros (Notas 30 y 38)</b>		
Intereses por captaciones	(146,431,043)	(125,193,594)
Pérdida por inversiones	(6,788,744)	(9,853,350)
	<u>(153,219,787)</u>	<u>(135,046,944)</u>
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>304,580,883</b>	<b>261,284,599</b>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 15)	<u>(10,963,444)</u>	<u>-</u>
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>293,617,439</b>	<b>261,284,599</b>
<b>Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio</b>	95,353	57,787
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 31)</b>		
Comisiones por servicios	2,623,113	1,535,250
Comisiones por cambio	184,920	150,354
Ingresos diversos	12,227,698	11,237,726
	<u>15,035,731</u>	<u>12,923,330</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 31)</b>		
Comisiones por servicios	(1,866,983)	(1,869,040)
	<u>(1,866,983)</u>	<u>(1,869,040)</u>
	<u>306,881,540</u>	<u>272,396,676</u>
<b>Gastos operativos (Notas 15, 33 y 39)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(117,690,027)	(106,104,390)
Servicios de terceros	(8,515,143)	(7,147,241)
Depreciación y amortizaciones	(11,925,842)	(11,151,280)
Otras provisiones	(1,441,264)	(4,247,653)
Otros gastos	(61,197,568)	(53,824,818)
	<u>(200,769,844)</u>	<u>(182,475,382)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>106,111,696</u>	<u>89,921,294</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Notas 15 y 32)</b>		
Otros ingresos	11,652,411	13,726,048
Otros gastos	(1,280,730)	(977,647)
	<u>10,371,681</u>	<u>12,748,401</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>116,483,377</b>	<b>102,669,695</b>
Impuesto sobre la renta (Nota 25)	<u>(20,723,839)</u>	<u>(17,493,536)</u>
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b><u>95,759,538</u></b>	<b><u>85,176,159</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

  
 Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato  
 Gerente General

  
 Lic. María Esther Veras  
 Gerente de Finanzas y Administración


  
 Lic. Aracelis Pérez  
 Contadora



**ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Valores en RDS)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	374,649,698	326,788,527
Otros ingresos financieros cobrados	59,916,469	64,214,542
Otros ingresos operacionales cobrados	15,035,731	12,923,330
Intereses pagados por captaciones	(155,462,996)	(105,567,008)
Gastos generales y administrativos pagados	(187,402,738)	(167,076,449)
Otros gastos operacionales pagados	(1,866,983)	(1,869,040)
Impuesto sobre la renta pagado	(17,222,553)	(19,640,310)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	(2,528,055)	(6,226,906)
<b>Efectivo neto provisto por ( usado en ) las actividades de operación</b>	<u>85,118,573</u>	<u>103,546,686</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento (Disminución) en inversiones	(232,169,232)	2,237,059
Créditos otorgados	(1,452,103,011)	(1,544,964,664)
Créditos cobrados	1,277,240,674	1,218,394,849
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(62,281,129)	(84,601,559)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipos	6,883,458	35,505,088
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<u>(462,429,240)</u>	<u>(373,429,227)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Captaciones recibidas	14,834,490,593	13,508,127,592
Devolución de captaciones	(14,412,030,432)	(13,156,959,402)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<u>422,460,161</u>	<u>351,168,190</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	45,149,494	81,285,649
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>426,686,440</u>	<u>345,400,791</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u>471,835,934</u></u>	<u><u>426,686,440</u></u>

  
**Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato**  
Gerente General

  
**Lic. María Esther Veras**  
Gerente de Finanzas y Administración


  
**Lic. Aracelis Pérez**  
Contadora




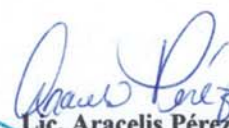
**ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - CONTINUACIÓN**  
(Valores en RDS)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>95,759,538</b>	<b>85,176,159</b>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Sobre cartera de créditos	10,963,444	-
Rendimientos por cobrar	1,441,264	4,247,653
<b>Liberación de provisiones:</b>		
Rendimientos por cobrar	-	(4,191,554)
Castigo contra provisiones sobre cartera de créditos	(5,096,245)	(162,098)
Castigo contra provisiones sobre rendimientos por cobrar	(357,548)	-
Transferencia de provisiones sobre cartera de créditos	1,960,227	(64,738)
Transferencia de provisiones sobre inversiones	1,000	-
Transferencia de provisiones de rendimientos por cobrar	209,443	64,738
Provisiones de otros activos	(2,170,670)	-
Depreciaciones y amortizaciones	4,515,785	4,625,683
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(20,723,839)	17,493,536
Pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	-	(65,321)
Pérdida sobre inversiones	(6,788,744)	(9,853,350)
Cuentas por cobrar	13,461,841	10,250,741
Cambios netos en activos y pasivos	(8,056,923)	(3,974,763)
	<b>(10,640,965)</b>	<b>18,370,527</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>85,118,573</b>	<b>103,546,686</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

  
**Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato**  
Gerente General

  
**Lic. María Esther Veras**  
Gerente de Finanzas y Administración

  
**Lic. Aracelis Pérez**  
Contadora







**ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Valores en RD\$)**

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero de 2015</b>	<b>66,189,642</b>	<b>346,319,363</b>	<b>58,244,083</b>	<b>470,753,088</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	58,244,083	(58,244,083)	-
Resultados del ejercicio	-	-	85,176,159	85,176,159
Transferencia a otras reservas	9,472,055	-	(9,472,055)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>75,661,697</b>	<b>404,563,446</b>	<b>75,704,104</b>	<b>555,929,247</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	75,704,104	(75,704,104)	-
Resultados del ejercicio	-	-	95,759,538	95,759,538
Transferencia a otras reservas	10,693,651	-	(10,693,651)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>86,355,348</b>	<b>480,267,550</b>	<b>85,065,887</b>	<b>651,688,785</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

  
**Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato**  
**Gerente General**

  
**Lic. María Esther Veras**  
**Gerente de Finanzas y Administración**

  
**Lic. Aracelis Pérez**  
**Contadora**



**ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

**1 Entidad.**

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos fue constituida el 6 de febrero de 1969, amparada en las leyes que rigen el Sistema Dominicano de Ahorros y Préstamos, básicamente en la Ley 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y la Ley No. 183-02 de fecha 20 de noviembre del 2002, que establece el Código Monetario y Financiero, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de la Vivienda. Esta entidad es de carácter mutualista cuyo objetivo consiste en promover y fomentar el ahorro, el cual es inicialmente destinado al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas y locales comerciales. Concede, además, préstamos a corto plazo para actividades afines a la construcción y a la adquisición de mobiliarios y algunos bienes de consumo relacionados con las viviendas, con las limitaciones indicadas en la ley, específicamente la Ley 5897 y su reglamento y la Ley 183-02. Las actividades de la Asociación están sujetas a regulación y vigilancia por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La administración general de la Asociación está localizada en la calle Antonio de la Maza No. 20, esquina calle Nuestra Señora del Rosario, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

El detalle de los directores y funcionarios requeridos para estos fines según la normativa vigente es:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo que ocupa</b>
Sr. Danilo E. Rancier Levy	Presidente del Consejo de Directores
Lic. Manuel de Js. Ruiz Beato	Gerente General
Lic. María Esther Veras	Gerente de Finanzas y Administración
Lic. Ángela Torres	Gerente de Gestión Integral de Riesgo
Lic. Johanny García	Gerente de Auditoría Interna
Ing. Genaro Ventura	Gerente de Tecnología
Lic. José Jeury García	Gerente de Negocios
Ing. Aurelio Abréu	Gerente de Seguridad de Tecnología de la Información
Lic. Paula Taveras	Gerente de Gestión Humana
Lic. Mirian Pérez	Gerente de Legal
Lic. Pedro González	Gerente de Mercadeo

La Entidad está ubicada en la calle Antonio de la Maza No. 20, esquina calle Nuestra Señora del Rosario, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

A continuación presentamos una ilustración de las oficinas y cajeros automáticos de la institución:

<b>Ubicación</b>	<b>Oficinas</b>	<b>Cajeros automáticos</b>
Interior del país	11	11
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión definitiva por el Consejo de Directores, según nuevo manual de gobierno, en reunión celebrada en fecha 22 de febrero de 2017.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros que se acompañan están de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta institución establece normas que requieren estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos contingentes a la fecha de preparación de los estados financieros y las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte.

El siguiente es un resumen de las principales políticas contables:

***a) Base contable de los estados financieros***

Estos estados financieros han sido elaborados utilizando el método de lo devengado, así requerido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los reglamentos, resoluciones y circulares emitidos por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas; por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

***b) Principales estimaciones utilizadas***

La preparación de los estados financieros requieren que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

***c) Instrumentos financieros***

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definido tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros. El valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

***Inversiones en valores y valores en circulación***

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea las informaciones requeridas por las NIIFs.

## ***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está vinculada al valor en libro, ajustado por el estimado a crédito dudoso para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

### ***d) Inversiones negociables y a vencimiento***

La institución aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda provisto por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Este instructivo establece las siguientes clasificaciones para las inversiones: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los mecanismos establecidos por el instructivo para la valoración de cada una de estas clasificaciones son los siguientes:

**Reconocimiento inicial:** La Asociación deberá reconocer contablemente las inversiones en valores a negociar y disponibles para la venta por su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición. Los costos de transacción se añaden al valor en libro inicial del activo financiero, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

**Valoración para Inversiones en Valores a Negociar:** La entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido el instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

Cuando las inversiones en valores a negociar se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultado que corresponda.

Cuando el valor en el mercado exceda al valor contable, se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores. Cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación o cambio afectará a los resultados del ejercicio.

**Valoración para Inversiones Disponibles para la Venta:** La entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido el instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

Cuando las inversiones en valores disponibles para la venta se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultado que corresponda.

El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría se actualizará diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Cuando el valor de mercado del instrumento financiero de deuda exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores y cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación afectará la cuenta 342.01 "Ganancias (Pérdidas) no realizada en inversiones disponibles para la venta" del patrimonio neto.

**Valores de Inversiones en Valores Mantenido hasta su Vencimiento:** El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrado a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración razonable al momento de su venta.

**Otras Inversiones en Instrumentos de Deudas:** en esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deudas adquiridos que, por sus características, no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para lo que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Cuando las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo.

#### ***Provisiones para las inversiones en valores***

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por las causas siguientes:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra, reestructuración forzada de deudas.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento debido a dificultades financieras del emisor.

#### ***e) Inversiones en acciones***

La Asociación registra sus inversiones en acciones al costo, el cual no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir la provisión para la cartera de inversiones en acciones determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

#### **f) Cartera de créditos y provisión para créditos**

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamentan en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

## **Clasificación y evaluación de la cartera**

A partir del 29 de diciembre del 2004, mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance.

En adición, en el Reglamento se establecieron nuevas modificaciones de manera definitiva y transitoria de algunos artículos, a partir de marzo y julio 2009, para constituir progresivamente las provisiones por las entidades financieras sobre la base de los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, conforme a la norma de clasificación de cartera vigente.

A partir del 3 de junio del 2013, mediante la circular SB: No. 004/13 se establece la aplicación para la determinación de los mayores y menores deudores comerciales, en función de las obligaciones que tengan los mismos, tanto en una entidad de intermediación financiera como en otras entidades del sistema financiero a nivel consolidado, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito.

Las estimaciones de las provisiones se constituyen basadas en los saldos del trimestre anterior para:

**Mayores deudores comerciales:** Se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser realizado por la entidad de forma trimestral para el cien por ciento (100%) de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

**Menores deudores comerciales:** El procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya realizado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la institución.

**Créditos de consumo e hipotecarios:** El procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atrasos de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

### **Créditos reestructurados**

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de C y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos tres (3) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios calificados en categorías de riesgos D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago; pero en ningún caso su clasificación será menor que B.

### **Rendimientos por cobrar**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor de noventa (90) días, son provisionados y se suspende el devengo de intereses.

### **Constitución de provisión**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones procíclicas de hasta un dos por ciento (2%) de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al Instructivo de la Superintendencia de Bancos.

Las liberaciones de provisiones para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

### ***Consideración de la garantía***

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho Reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

#### ***Polivalentes***

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

#### ***No polivalentes***

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto de difícil realización dado su origen especializado.

### ***g) Propiedad, muebles y equipos y depreciación***

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados. Los reemplazos, mantenimiento y las reparaciones menores o que no aumentan la vida útil, son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida, ésta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta, distribuyendo su valor entre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos fijos es el siguiente:.

<b>Categoría</b>	<b>Vida útil (años)</b>	<b>Método</b>
Edificaciones	20 años	Línea Recta
Mobiliarios y Equipos	4 años	Línea Recta
Equipos de Transporte	4 años	Línea Recta
Equipos de Cómputos	4 años	Línea Recta
Otros Muebles y Equipos	4 años	Línea Recta

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02) se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del cien por ciento (100% ) del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los montos mantenidos por esta entidad están dentro de lo requerido por el Artículo 48 de la citada Ley.

### ***h) Bienes recibidos en recuperación de créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, en forma lineal luego de transcurrir el primer año de su entrada en los libros.

### ***i) Cargos diferidos***

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.



#### ***j) Intangibles***

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo no mayor de 5 años.

#### ***k) Activos y pasivos en moneda extranjera***

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados de cada año.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$46.6171 y RD\$45.4691, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

#### ***l) Costo de beneficios de empleados***

Entre los beneficios que la entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensiones.

#### ***m) Valores en circulación***

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros y contratos de participación, emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

#### ***n) Reconocimiento de ingresos y gastos***

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del país. De igual manera, los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

##### **• Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés efectivo.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora. Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

#### **. Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrir.

También se registraron gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

#### ***o) Provisiones***

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

#### ***p) Impuesto sobre la renta***

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluyendo el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados. El impuesto corriente es el resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del estado de resultados.

La Norma Internacional de Contabilidad No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libro en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que éstos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles. Pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuesto que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

#### ***q) Baja en un activo financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando la entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

#### ***r) Deterioro del valor de los activos***

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 11 de diciembre de 1992 relativa a las Normas Prudenciales que rigen las operaciones de las instituciones financieras, así como lo dispuesto por el mismo Organismo en el Reglamento de Evaluación de Activos, las entidades financieras constituirán provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, las inversiones, los activos fijos y los bienes recibidos en recuperación de créditos. En este sentido, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos cumple fielmente con lo establecido en ambas Resoluciones, es decir, que cualquier efecto de deterioro de esos activos está cargado a operaciones cada año.

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontado que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

#### **s) Contingencias**

Contingencias - La Asociación no presenta cuenta de contingencias, en caso que existan cuentas contingentes se incluirán aquellas en las cuales la Asociación ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la Entidad. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones de la Asociación, y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos, según el caso.

Orden - Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Entidad. Entre las cuentas de orden se incluyen: garantías hipotecarias otorgadas que respaldan fondos tomados a préstamos, las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, las líneas de créditos aprobadas a favor de la Asociación pero no utilizadas y el monto de capital autorizado de la Asociación.

#### **t) Estados Financieros y Principales Diferencias entre las Regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base comprensiva de contabilidad que difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, y por tanto no presentan la situación financiera, resultados de operaciones, cambios en el efectivo y cambios en el patrimonio de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

***Las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y las Normas Internacionales de Información Financiera para la contabilización y revelación de las operaciones son:***

1) La provisión para cartera de créditos se determina de acuerdo al comportamiento y capacidad de pago, en el caso de los mayores deudores comerciales, y en base a la morosidad para los préstamos menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo, de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos. Según las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones se basan en las pérdidas ya ocurridas, no en las estimadas.

Los rendimientos por cobrar con antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose el cien por ciento (100%) después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

2) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

. Las provisiones para los bienes recibidos en recuperación de créditos es determinada para los bienes muebles en forma lineal, a partir del 6to. mes, a razón de 1\18 avos mensual.

. Las provisiones para los bienes recibidos en recuperación de créditos es determinada para los bienes inmuebles, linealmente, a partir del 1er. año, a razón de 1\24 avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos se provisionen cuando exista deterioro en su valor, y no gradualmente.

3) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del Balance General.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

4) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando se ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

5) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

6) La presentación de ciertas revelaciones en los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

7) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura de cómputos de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que los mismos generarán beneficios económicos futuros.

8) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

9) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

10) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere. Cuando la inflación acumulada de los últimos tres años exceda el cien por ciento (100%) y existan elementos cualitativos que contribuyan a la existencia de una economía hiperinflacionaria.

11) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

12) Las Autoridades Monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden, la totalidad de los créditos con o sin garantía, otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

### 3 Cambios en las políticas contables

a) Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2016, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no efectuó cambios importantes en las políticas contables y en los métodos y criterios utilizados para la presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en la gestión del año 2015.

### 4 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	US\$	RDS	US\$	RDS
<b>Activos:</b>				
Fondos disponibles	73,307	3,417,343	68,355	3,108,034
	73,307	3,417,343	68,355	3,108,034
<b>Pasivos:</b>				
Posición larga (corta) de moneda extranjera	-	-	-	-
	<b>73,307</b>	<b>3,417,343</b>	<b>68,355</b>	<b>3,108,034</b>

La tasa de cambio usada para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre 2016 y 2015, fue de RD\$ 46.6171 y RD\$ 45.4691, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

### 5 Fondos disponibles

	2016 RDS	2015 RDS
Los fondos disponibles consisten en:		
En caja	31,430,800	30,138,600
En Banco Central	347,185,048	313,261,448
En bancos del país	93,220,086	83,286,392
<b>Total</b>	<b>471,835,934</b>	<b>426,686,440</b>

El encaje legal requerido al 31 de diciembre 2016 y 2015, es de RD\$326,066,094 y de RD\$284,393,111, respectivamente, y la Asociación mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana, por montos de RD\$339,892,054 y RD\$293,379,998, los cuales exceden la cantidad mínima requerida a esas fechas.

## 7 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2016

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		<b>Monto</b>	<b>Tasa de</b>	
<b>Tipo de inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>RDS</b>	<b>interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	150,000	5.00%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	8.00%	2017
Depósitos a plazo	Banco Vimenca	5,000,000	10.50%	2017
Depósitos a plazo	Banco Vimenca	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.25%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.25%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.25%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.50%	2017
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	10.25%	2017
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	10.25%	2017
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	10.25%	2017
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	10.25%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	6,000,000	14.00%	2018
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	36,500,000	11.50%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	23,700,000	10.40%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	10,300,000	10.375%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	22,100,000	11.50%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	35,000,000	11.00%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	34,800,000	11.00%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	35,400,000	11.00%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	31,700,000	11.50%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	33,600,000	10.875%	2017

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		<b>Monto</b>	<b>Tasa de</b>	
<b>Tipo de inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>RD\$</b>	<b>interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	19,500,000	10.375%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	33,000,000	10.875%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	37,500,000	10.875%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	9,400,000	10.875%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	29,200,000	10.375%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	24,700,000	10.375%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	23,200,000	10.375%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	28,200,000	10.875%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	32,100,000	11.375%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	18,400,000	11.375%	2017
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	25,900,000	16.95%	2017
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	18,800,000	10.875%	2017
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	32,900,000	10.375%	2017
Letras a un (1) día Banco Central de la República Dominicana		39,982,008	5.40%	2017
Depósitos remunerados a corto plazo Banco Central de la Rep. Dominicana		11,000,000	4.00%	2017
<b>Sub - Total</b>		<b>808,032,008</b>		
Rendimientos por cobrar		21,116,700		
Prima por amortizar en instrumentos de deuda		16,839,788		
Provisión para inversiones		(1,555,286)		
<b>Total</b>		<b>844,433,210</b>		

## 7 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		<b>Monto</b>	<b>Tasa de</b>	
<b>Tipo de inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>RD\$</b>	<b>interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.75%	2016
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.75%	2016
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.75%	2016
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.75%	2016
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	150,000	5.00%	2016
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	8.00%	2016
Depósitos a plazo	Banesco Banco Múltiple, S. A.	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banesco Banco Múltiple, S. A.	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.00%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.00%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.00%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.00%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		<b>Monto</b>	<b>Tasa de</b>	
<b>Tipo de inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>RDS</b>	<b>interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	9.50%	2016
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	9.50%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	14,300,000	10.40%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	23,800,000	11.50%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	35,800,000	11.50%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	14,700,000	10.40%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	29,011,000	10.00%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	28,817,000	10.00%	2016
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	36,400,000	11.50%	2016
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	26,300,000	11.50%	2016
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	28,100,000	10.40%	2016
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	26,300,000	11.50%	2016
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	23,000,000	11.375%	2016
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	28,500,000	10.375%	2016
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	28,700,000	10.375%	2016
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	27,700,000	11.50%	2016
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	27,500,000	11.50%	2016
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la Rep. Dominicana	39,000,000	3.50%	2016
<b>Sub - Total</b>		<b>573,078,000</b>		
Rendimientos por cobrar		9,940,104		
Prima por amortizar en instrumentos de deuda		19,624,564		
Provisión para inversiones		(1,554,286)		
<b>Total</b>		<b>601,088,382</b>		



## 8 Cartera de créditos

### a) Desglose de la modalidad de la cartera de créditos por tipos de créditos:

	2016	2015
	RDS	RDS
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	1,093,223,966	1,109,143,748
	<u>1,093,223,966</u>	<u>1,109,143,748</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	738,358,266	600,323,685
	<u>738,358,266</u>	<u>600,323,685</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	600,346,663	555,684,144
Construcción, reparación, ampliación, otros	89,124,600	81,039,580
	<u>689,471,263</u>	<u>636,723,724</u>
<b>Subtotal</b>	<b>2,521,053,495</b>	<b>2,346,191,157</b>
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
	<u></u>	<u></u>
<b>Total</b>	<b>2,471,434,817</b>	<b>2,293,635,157</b>

### b) Condición de la cartera de créditos

	2016	2015
	RDS	RDS
Vigente	2,452,017,685	2,314,871,757
Reestructurada	37,368,872	2,492,036
Vencida:		
- De 31 a 90 días	3,413,055	3,916,108
- Por más de 90 días	21,804,833	19,495,621
En cobranza judicial	6,449,050	5,415,635
	<u></u>	<u></u>
<b>Subtotal</b>	<b>2,521,053,495</b>	<b>2,346,191,157</b>
Rendimientos por cobrar:		
Créditos vigentes	17,555,946	5,525,507
Créditos reestructurados	602,182	-
Créditos vencidos		
- De 31 a 90 días	2,147,245	3,658,721
- Por más de 90 días	1,959,735	1,004,255
En cobranza judicial	250,360	269,078
	<u></u>	<u></u>
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
	<u></u>	<u></u>
<b>Total</b>	<b>2,471,434,817</b>	<b>2,293,635,157</b>

**c) Por tipos de garantías:**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>RDS</b>	<b>RDS</b>
Con garantías polivalentes (1)	1,352,968,914	1,304,739,301
Sin garantías (3)	1,168,084,581	1,041,451,856
<b>Subtotal</b>	<b>2,521,053,495</b>	<b>2,346,191,157</b>
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
<b>Total</b>	<b>2,471,434,817</b>	<b>2,293,635,157</b>

(1) Garantías Polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. En el caso de los instrumentos financieros emitidos por la propia entidad de intermediación financiera, las garantías aplicarán a un 100%.

(2) Garantías No Polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

(3) Sin Garantías: Incluyen los saldos de préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías por las normas vigentes.

<b>d) Por origen de los fondos:</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>RDS</b>	<b>RDS</b>
Origen de los fondos:		
Propios	2,521,053,495	2,346,191,157
<b>Subtotal</b>	<b>2,521,053,495</b>	<b>2,346,191,157</b>
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
<b>Total</b>	<b>2,471,434,817</b>	<b>2,293,635,157</b>

<b>e) Por plazos:</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>RDS</b>	<b>RDS</b>
Corto plazo (hasta un año)	78,337,995	64,699,621
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	789,055,499	747,400,633
Largo plazo (> 3 años)	1,653,660,001	1,534,090,903
<b>Subtotal</b>	<b>2,521,053,495</b>	<b>2,346,191,157</b>
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
<b>Total</b>	<b>2,471,434,817</b>	<b>2,293,635,157</b>

<b>f) Por sectores económicos:</b>	<b>2016 RD\$</b>	<b>2015 RD\$</b>
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	85,059,904	122,593,793
Industrias Manufactureras	40,850,686	45,603,722
Suministro de electricidad, gas y agua	3,324,798	6,358,036
Construcción	160,818,447	125,144,958
Comercio al por mayor y al por menor	207,098,218	249,289,717
Hoteles y Restaurantes	6,408,776	10,566,122
Transporte, almacenamiento y comunicación	14,268,061	14,031,109
Intermediación financiera	6,476,338	16,879,683
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	268,769,335	260,861,355
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,723,782	34,375,373
Enseñanza	581,126	1,938,429
Servicios sociales y de salud	27,417,772	21,136,998
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1,691,256,252	1,437,411,862
<b>Subtotal</b>	<b>2,521,053,495</b>	<b>2,346,191,157</b>
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
<b>Total</b>	<b>2,471,434,817</b>	<b>2,293,635,157</b>

## 10 Cuentas por cobrar

	<b>2016 RD\$</b>	<b>2015 RD\$</b>
Comisiones por cobrar	196,861	457,887
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipo a proveedores	28,213,238	4,884,860
Cuentas por cobrar al personal	67,100	69,436
Gastos por recuperar	2,602,186	6,326,170
Depósitos en garantías	510,064	510,064
Indemnización reclamada por siniestro	-	1,436,414
Prima de seguros por cobrar	453,073	574,970
Otras cuentas a recibir diversas	613,729	4,934,609
<b>Total</b>	<b>32,656,251</b>	<b>19,194,410</b>

## 11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

	<b>2016 RD\$</b>	<b>2015 RD\$</b>
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	4,599,322	6,080,985
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,910,316)	(6,080,986)
<b>Total</b>	<b>689,006</b>	<b>(1)</b>

Los años 2016 y 2015 presentan provisiones aplicadas a los bienes recibidos en recuperación de créditos de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

A continuación presentamos el detalle de los inmuebles con más de 40 meses de adjudicados con su provisión correspondiente, año 2016:

<u>Fecha de Adjudicación</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
20/03/2001	1,034,290	1,034,290
31/05/2011	2,285,096	2,285,096
31/05/2011	40,239	40,239
<b>Total</b>	<b><u>3,359,625</u></b>	<b><u>3,359,625</u></b>

## 12 Inversiones en acciones

Año 2016

	<u>Monto de la inversión</u> RDS	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipo de acciones</u>
Sociedad Servicios de Soporte A& P	196,300	(*)	Comunes
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	67,000	(*)	Comunes
Prima sobre acciones	<u>15,190</u>		
<b>Total</b>	<b><u>278,490</u></b>		

## 12 Inversiones en acciones

Año 2015

	<u>Monto de la inversión</u> RDS	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipo de acciones</u>
Sociedad Servicios de Soporte A& P	196,300	(*)	Comunes
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	67,000	(*)	Comunes
Prima sobre acciones	<u>15,190</u>		
<b>Total</b>	<b><u>278,490</u></b>		

(\*) La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no posee esta información.

### 13 Propiedad, muebles y equipos

	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliarios y Equipos	Otros Activos	Diversos y Construcción en Proceso	Total
<b>Valor bruto al 1ro. de enero de 2016</b>	<b>39,078,851</b>	<b>49,380,639</b>	<b>28,431,022</b>	<b>7,278,438</b>	<b>34,975,307</b>	<b>159,144,257</b>
Adquisiciones	332,293	47,200	6,044,147	1,138,189	54,719,300	62,281,129
Retiros	-	-	(4,171,946)	(2,711,512)	-	(6,883,458)
<b>Valor bruto al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>39,411,144</b>	<b>49,427,839</b>	<b>30,303,223</b>	<b>5,705,115</b>	<b>89,694,607</b>	<b>214,541,928</b>
<b>Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2016</b>	-	(11,413,388)	(11,142,763)	(3,696,153)	-	(26,252,304)
Gasto de depreciación	-	(2,595,035)	(7,263,079)	(1,540,905)	-	(11,399,019)
Retiro	-	-	4,171,775	2,711,459	-	6,883,234
<b>Valor al 31 de diciembre de 2016</b>	-	<b>(14,008,423)</b>	<b>(14,234,067)</b>	<b>(2,525,599)</b>	-	<b>(30,768,089)</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>39,411,144</b>	<b>35,419,416</b>	<b>16,069,156</b>	<b>3,179,516</b>	<b>89,694,607</b>	<b>183,773,839</b>

Durante el año 2016, la institución adicionó a su cuenta de activos fijos la suma de RD\$62,281,129 de los cuales RD\$7,561,829 corresponden a adquisiciones propiamente dicho, y RD\$54,719,300 corresponden a construcciones y adquisiciones en proceso de Edificaciones, Muebles y Equipos de Oficina y Otros Muebles y Equipos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no mostraba balances sobrevaluados en sus activos fijos, razón por la cual no ha constituido provisiones por ese concepto y la inversión en los mismos no excede el 100% del capital financiero de la entidad, estando dentro de los requerimientos de las normativas.

### 13 Propiedad, muebles y equipos

	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliarios y Equipos	Otros Activos	Diversos y Construcción en Proceso	Total
<b>Valor bruto al 1ro. de enero de 2015</b>	<b>27,233,791</b>	<b>41,422,300</b>	<b>22,321,270</b>	<b>5,881,582</b>	<b>13,188,843</b>	<b>110,047,786</b>
Adquisiciones	11,845,060	8,138,416	11,620,902	2,396,032	50,601,149	84,601,559
Retiros	-	(180,077)	(5,511,150)	(999,176)	(28,814,685)	(35,505,088)
<b>Valor bruto al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>39,078,851</b>	<b>49,380,639</b>	<b>28,431,022</b>	<b>7,278,438</b>	<b>34,975,307</b>	<b>159,144,257</b>
<b>Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2015</b>	-	(9,097,520)	(9,586,172)	(2,942,929)	-	(21,626,621)
Gasto de depreciación	-	(2,495,943)	(6,489,530)	(1,638,985)	-	(10,624,458)
Retiro	-	180,075	4,932,939	885,761	-	5,998,775
<b>Valor al 31 de diciembre de 2015</b>	-	(11,413,388)	(11,142,763)	(3,696,153)	-	(26,252,304)
<b>Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>39,078,851</b>	<b>37,967,251</b>	<b>17,288,259</b>	<b>3,582,285</b>	<b>34,975,307</b>	<b>132,891,953</b>

En el año 2015 la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos transfirió el monto de RD\$2,780,062 a la cuenta de activos totalmente depreciados y a su vez le dió de baja a los valores registrados en esta cuenta para dejarla en activos totalmente depreciados por el valor de RD\$1, un total de doscientos nueve (209) activos, como establece el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

Durante el año 2015, la institución adicionó a su cuenta de activos fijos la suma de RD\$84,601,559 de los cuales RD\$54,770,135 corresponden a adquisiciones propiamente dicho, y RD\$29,831,424 corresponden a transferencias hacia Terrenos, Edificaciones, Muebles y Equipos de Oficina y Otros Muebles y Equipos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no mostraba balances sobrevaluados en sus activos fijos, razón por la cual no ha constituido provisiones por ese concepto y la inversión en los mismos no excede el 100% del capital financiero de la entidad, estando dentro de los requerimientos de las normativas.

<b>14 Otros activos</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>RDS</b>	<b>RDS</b>
a) Impuesto sobre la renta diferido	<u>4,281,584</u>	<u>4,552,992</u>
b) Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	2,202,400	8,986
Anticipos de impuesto sobre la renta	<u>17,138,761</u>	<u>16,667,351</u>
<b><i>Sub-total</i></b>	<u>19,341,161</u>	<u>16,676,337</u>
c) Intangibles		
Valor origen software monitor	2,634,113	2,634,113
Amortización acumulada del software	<u>(1,053,645)</u>	<u>(526,822)</u>
<b><i>Sub-total</i></b>	<u>1,580,468</u>	<u>2,107,291</u>
d) Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	827,440	731,036
Biblioteca y obras de arte	<u>-</u>	<u>152,768</u>
<b><i>Sub-total</i></b>	<u>827,440</u>	<u>883,804</u>
<b>Total</b>	<u><u>26,030,653</u></u>	<u><u>24,220,424</u></u>

## 15 Resumen de provisiones para activos riesgosos

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta Monetaria en el Reglamento de Evaluación de Activos, las entidades financieras constituirán provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, las inversiones, los activos fijos y los bienes recibidos en recuperación de créditos. En este sentido, la situación de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos es la siguiente:

### Al 31 de diciembre de 2016

	<b>Cartera de Créditos (***)</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Propiedad, Muebles y Equipos(*)</b>	<b>Rendimientos por Cobrar</b>	<b>Otros Activos (**)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 1ro.de Enero de 2016</b>	<b>61,201,642</b>	<b>1,554,286</b>	-	<b>1,811,919</b>	<b>6,080,986</b>	<b>70,648,833</b>
Constitución de provisiones	10,963,444	-	-	1,441,264	-	12,404,708
Castigos contra provisiones	(5,096,245)	-	-	(357,548)	-	(5,453,793)
Transferencia de provisiones	1,960,227	1,000	-	209,443	(2,170,670)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>69,029,068</b>	<b>1,555,286</b>	-	<b>3,105,078</b>	<b>3,910,316</b>	<b>77,599,748</b>
<b>Provisiones mínimas exigidas</b>	<b>68,740,094</b>	<b>1,554,285</b>	-	<b>3,105,081</b>	<b>3,910,316</b>	<b>77,309,776</b>
<b>Exceso (deficiencia)</b>	<b>288,974</b>	<b>1,001</b>	-	<b>(3)</b>	-	<b>289,972</b>

(\*) En aquellos casos que estos activos estén sobrevaluados o que su valor esté por encima del valor de mercado.

(\*\*\*) En el caso de la cartera de créditos, corresponden a las provisiones específicas por riesgo.



## 15 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Al 31 de diciembre de 2015

	<b>Cartera de Créditos (***)</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Propiedad, Muebles y Equipos(*)</b>	<b>Rendimientos por Cobrar</b>	<b>Otros Activos (**)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 1ro.de Enero de 2015</b>	<b>61,428,478</b>	<b>1,554,286</b>	-	<b>1,695,767</b>	<b>6,080,986</b>	<b>70,759,517</b>
Constitución de provisiones	-	-	-	4,247,653	-	4,247,653
Castigos contra provisiones	(162,098)	-	-	(4,685)	-	(166,783)
Transferencia de provisiones	(64,738)	-	-	64,738	-	-
Liberación de provisiones	-	-	-	(4,191,554)	-	(4,191,554)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>61,201,642</b>	<b>1,554,286</b>	-	<b>1,811,919</b>	<b>6,080,986</b>	<b>70,648,833</b>
<b>Provisiones mínimas exigidas</b>	<b>48,643,767</b>	<b>1,354,285</b>	-	<b>1,811,919</b>	<b>6,080,986</b>	<b>57,890,957</b>
<b>Exceso (deficiencia)</b>	<b>12,557,875</b>	<b>200,001</b>	-	-	-	<b>12,757,876</b>

(\*) En aquellos casos que estos activos estén sobrevaluados o que su valor esté por encima del valor de mercado.

(\*\*) La provisión para otros activos corresponde al renglón de "Bienes recibidos en recuperación de créditos". En tal sentido, en la presente etapa de evaluación para los bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad determinó no provisionar en esta cuenta.

(\*\*\*) En el caso de la cartera de créditos, corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

## 16 Obligaciones con el público

2016

a) Por tipo	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual
<b>Depósitos del público:</b>		
De ahorro	1,237,886,443	1.01%
A plazo	77,809	6.05%
Intereses por pagar - Reinversión de intereses	133,854	
<b>Total de depósitos</b>	<b>1,238,098,106</b>	
<b>b) Sector</b>		
Sector privado no financiero	1,196,120,258	
Sector financiero	41,977,848	
<b>Total</b>	<b>1,238,098,106</b>	
<b>c) Plazo de vencimiento</b>		
A 30 días	1,237,886,443	
De 31 a 90 días	211,663	
<b>Total</b>	<b>1,238,098,106</b>	

De acuerdo al Reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas y su instructivo, de fecha 3 de septiembre de 2009, se consideran inactivas aquellas cuentas que cumplen con la condición de tres años de inactividad desde la última operación efectuada por el titular, y se consideran abandonadas, cuando alcanzan más de 10 años de inactividad.

Depósitos y valores en circulación por RD\$15,286,146 están restringidos como garantía de préstamos o debido a que se encuentran embargados, inactivos o corresponden a personas fallecidas, en los siguientes plazos de inactividad:

Plazo de tres (3) años o más	12,839,090
Plazo de hasta diez (10) años	661,827
Otros depósitos del público restringidos / Fondos embargados	1,785,229
<b>Total</b>	<b>15,286,146</b>

## 16 Obligaciones con el público

2015

a) Por tipo	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual
<b>Depósitos del público:</b>		
De ahorro	1,113,488,686	1.01%
A plazo	77,809	6.01%
Intereses por pagar - Reinversión de intereses	123,833	
<b>Total de depósitos</b>	<b>1,113,690,328</b>	

**b) Sector**

Sector privado no financiero	1,089,544,299
Sector financiero	24,146,029
<b>Total</b>	<b>1,113,690,328</b>

**c) Plazo de vencimiento**

A 30 días	1,113,488,686
De 31 a 90 días	201,642
<b>Total</b>	<b>1,113,690,328</b>

De acuerdo al Reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas y su instructivo, de fecha 3 de septiembre de 2009, se consideran inactivas aquellas cuentas que cumplen con la condición de tres años de inactividad desde la última operación efectuada por el titular, y se consideran abandonadas, cuando alcanzan más de 10 años de inactividad.

Depósitos y valores en circulación por RD\$14,865,860 están restringidos como garantía de préstamos o debido a que se encuentran embargados, inactivos o corresponden a personas fallecidas, en los siguientes plazos de inactividad:

Plazo de tres (3) años o más	14,136,358
Plazo de hasta diez (10) años	585,014
Otros depósitos del público restringidos / Fondos	144,488
<b>Total</b>	<b>14,865,860</b>

**17 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Año 2016

*De instituciones financieras del país:*

a) Por tipo	Moneda nacional RDS	Tasa ponderada anual
De ahorro	41,977,848	1.01%
<b>Total de depósitos</b>	<b>41,977,848</b>	
<b>b) Plazo de vencimiento</b>		
A 30 días	41,977,848	
<b>Total</b>	<b>41,977,848</b>	
<b>c) Por moneda</b>		
En moneda nacional	41,977,848	
<b>Total</b>	<b>41,977,848</b>	

## 17 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Año 2015

*De instituciones financieras del país:*

	<b>Moneda nacional RDS</b>	<b>Tasa ponderada anual</b>
<b>a) Por tipo</b>		
De ahorro	24,146,029	1.01%
<b>Total de depósitos</b>	<b>24,146,029</b>	
<b>b) Plazo de vencimiento</b>		
A 30 días	24,146,029	
<b>Total</b>	<b>24,146,029</b>	
<b>c) Por moneda</b>		
En moneda nacional	24,146,029	
<b>Total</b>	<b>24,146,029</b>	

## 19 Valores en circulación

Año 2016

	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada</b>	<b>Total</b>
<b>a) Por tipo</b>			
Certificados financieros	1,881,856,764	7.47%	1,881,856,764
Contratos de participación	4,031	5.00%	4,031
Intereses por pagar	118,337,810		118,337,810
<b>Total</b>	<b>2,000,198,605</b>		<b>2,000,198,605</b>
<b>b) Por sector</b>			
Privado no financiero	1,853,530,556	7.47%	1,853,530,556
Financiero	28,330,239	7.47%	28,330,239
Intereses por pagar	118,337,810		118,337,810
<b>Total</b>	<b>2,000,198,605</b>		<b>2,000,198,605</b>

	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada</b>	<b>Total</b>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>			
16 - 30 días	184,334,279	7.47%	184,334,279
31 - 60 días	21,130,000	7.47%	21,130,000
61 - 90 días	160,665,423	7.47%	160,665,423
91 - 180 días	193,597,976	7.47%	193,597,976
181 - 360 días	1,248,759,500	7.47%	1,248,759,500
Más de 1 año	191,711,427	7.47%	191,711,427
<b>Total</b>	<b><u>2,000,198,605</u></b>		<b><u>2,000,198,605</u></b>

Al 31 de diciembre del 2016, existen certificados financieros restringidos, según se presenta a continuación:

	<b>2016 RDS</b>
Valores afectados en garantía	<u>77,522,830</u>
<b>Total valores restringidos</b>	<b><u>77,522,830</u></b>

## 19 Valores en circulación

### Año 2015

	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada</b>	<b>Total</b>
<b>a) Por tipo</b>			
Certificados financieros	1,583,804,381	7.08%	1,583,804,381
Contratos de participación	4,031	5.00%	4,031
Intereses por pagar	127,369,763		127,369,763
<b>Total</b>	<b><u>1,711,178,175</u></b>		<b><u>1,711,178,175</u></b>
<b>b) Por sector</b>			
Privado no financiero	1,523,786,484	7.08%	1,523,786,484
Financiero	60,021,928	7.08%	60,021,928
Intereses por pagar	127,369,763		127,369,763
<b>Total</b>	<b><u>1,711,178,175</u></b>		<b><u>1,711,178,175</u></b>

	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada</b>	<b>Total</b>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>			
0 - 15 días	21,472	7.08%	21,472
16 - 30 días	123,386,663	7.08%	123,386,663
31 - 60 días	284,163,043	7.08%	284,163,043
61 - 90 días	169,040,226	7.08%	169,040,226
91 - 180 días	315,194,342	7.08%	315,194,342
181 - 360 días	732,361,657	7.08%	732,361,657
Más de 1 año	87,010,772	7.08%	87,010,772
<b>Total</b>	<b><u>1,711,178,175</u></b>		<b><u>1,711,178,175</u></b>

Al 31 de diciembre del 2015, existen certificados financieros restringidos, según se presenta a continuación:

	<b>2015 RD\$</b>
Valores afectados en garantía	<u>64,505,445</u>
<b>Total valores restringidos</b>	<b><u>64,505,445</u></b>

<b>20 Otros pasivos</b>	<b>2016 RD\$</b>	<b>2015 RD\$</b>
Obligaciones financieras (a)	7,928,475	10,464,563
Impuesto sobre la renta diferido (b)	20,723,839	17,493,536
Acreedores diversos (c)	34,723,000	16,777,545
Partidas por imputar (d)	77,321,346	72,079,030
Otros pasivos	450,044	382,831
<b>Total</b>	<b><u>141,146,704</u></b>	<b><u>117,197,505</u></b>

#### **Desglose de Otros pasivos**

(a) Corresponde en su mayoría a los cheques de administración emitidos pendientes de cobro:

Cheques de administración organismo oficial	1,463,045	3,634,103
Otros cheques de administración	6,170,894	3,580,350
Obligaciones financieras diversas	294,536	3,250,110
	<u>7,928,475</u>	<u>10,464,563</u>

(b) Está representado por la provisión del Impuesto Sobre la Renta por pagar correspondiente al año fiscal 2015 e impuesto por pagar sobre activos financieros productivos neto:

Provisión impuesto sobre la renta	<u>20,723,839</u>	<u>17,493,536</u>
	<b><u>20,723,839</u></b>	<b><u>17,493,536</u></b>

(c) Corresponde a retenciones del Impuesto Sobre la Renta por pagar a la DGII, primas de seguros por pagar y cuentas por pagar diversas:

Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	11,602	12,065
Aportes patronales por pagar	42,088	-
Impuesto retenido por pagar	3,468,214	2,597,010
Primas de seguros retenidas por pagar	8,479,546	5,440,646
Retención del régimen contributivo de la seguridad social	499,557	434,751
Anticipos prestatarios futuros pagos	1,480,797	1,248,126
Depósito caja de seguridad	1,066,446	1,027,946
Cuentas por pagar al Banco Central de la Rep. Dominicana	2,251,209	1,999,910
Cuentas por pagar Marbetes (DGII)	4,771,500	3,415,000
Acreedores varios	12,652,041	602,091
	<b>34,723,000</b>	<b>16,777,545</b>

(d) Incluye las provisiones de prestaciones laborales, bonificaciones a empleados y aportes a otras instituciones:

Provisión para prestaciones laborales	40,732,572	38,990,301
Provisión para bonificaciones	35,448,989	32,066,944
Otras provisiones	1,139,785	1,021,785
	<b>77,321,346</b>	<b>72,079,030</b>
Otros pasivos	450,044	382,831
	<b>450,044</b>	<b>382,831</b>
<b>Total</b>	<b>141,146,704</b>	<b>117,197,505</b>

## 25 Impuesto sobre la renta

	2016	2015
	RDS	RDS
Resultados antes del impuesto sobre la renta	116,483,377	102,669,695
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Ingresos exentos por bonos del Ministerio de Hacienda	(55,471,964)	(53,843,885)
	<b>61,011,413</b>	<b>48,825,810</b>
De tiempo:		
Exceso (Deficiencia) en gastos de depreciación fiscal	1,616,196	1,879,443
Aumento (Disminución) de la provisión para prestaciones laborales, neto	1,742,271	-
Otros impuestos y tasas	5,596,319	4,232,271
Sanción por incumplimiento y gastos contingentes	17	-
Prima en bonos	6,788,744	9,853,350
Renta neta imponible	<b>76,754,960</b>	<b>64,790,874</b>

El impuesto sobre la renta del año 2016, está compuesto de la siguiente manera:

Corriente	(76,754,960 * 27%)	20,723,839
Diferido (*)		(17,138,761)
		<b>3,585,078</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2016, las diferencias de tiempo generaron impuestos diferidos, según detalle a continuación:

Impuesto diferido activo neto (Detallar)	17,138,761
Impuesto diferido pasivo	<u>(20,723,839)</u>
	<u>(3,585,078)</u>
Otros pagos por retenciones en la DGII	83,465

Detalle del impuesto diferido activo neto:

Número Doc.	Fecha	Monto
15043490015	03/02/2016	1,415,960.89
15043490016	04/03/2016	1,415,960.89
15043490017	05/04/2016	1,415,960.89
15043490018	06/05/2016	1,415,960.89
16043592772	06/06/2016	1,434,364.62
16043592773	05/07/2016	1,434,364.62
16043592774	05/08/2016	1,434,364.62
16043592775	06/09/2016	1,434,364.62
16043592776	04/10/2016	1,434,364.62
16043592777	02/11/2016	1,434,364.62
16043592778	05/12/2016	1,434,364.62
16043592779	06/01/2017	<u>1,434,364.62</u>
<b>Total</b>		<b><u><u>17,138,760.52</u></u></b>

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos se rige para fines de tributación por la ley 11-92 y sus modificaciones. En fecha 9 de noviembre de 2012 fue promulgada la Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal, la cual prolonga la vigencia de la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) de un 29% hasta el 2013, indicando además que a partir del 2014 aplicarán las siguientes tasas: 28% en 2014 y 27% a partir de 2015. Para el año 2016, el pago al ISR se establece en base a un 27% de los ingresos netos del año, después de efectuadas todas las deducciones contables procedentes.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2016 la institución tiene un monto de RD\$17,138,761 como balance del período por anticipos al impuesto sobre la renta pagados durante el año 2016. Además, RD\$83,465 correspondientes a la certificación y aplicación como crédito por las retenciones del estado realizadas en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del 5% por servicios facturados. También, retenciones realizadas según la Norma 13-11 por un monto de RD\$93,769. Incluye además, un crédito por valor de RD\$315,719, proveniente de un valor originalmente asignado a pagar como Anticipo al Impuesto a los Activos Financieros Netos, por un monto de RD\$4,735,789. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años, en partes iguales, según el Acuerdo de Compromiso firmado entre las partes..

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo Adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de RD\$4,735,789, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las Entidades de Intermediación Financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años a partir del año 2014 por un monto de RD\$315,719 para cada año. Muestra un balance para el 2016 de RD\$4,104,350 y para el 2015 RD\$4,420,070.



Revisión de las Autoridades Fiscales:

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta de los últimos tres períodos fiscales están abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Asociación al liquidar sus impuestos. La administración de la Entidad considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

**El impuesto sobre la renta del año 2015, está compuesto de la siguiente manera:**

Corriente	(64,790,874 * 27%)	17,493,536
Diferido (*)		<u>(16,667,351)</u>
		<u>826,185</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2015, las diferencias de tiempo generaron impuestos diferidos, según detalle a continuación:

Impuesto diferido activo neto (Detallar)	16,667,351
Impuesto diferido pasivo	<u>(17,493,536)</u>
	<u>(826,185)</u>

Otros pagos por retenciones en la DGII	71,829
--	--------

Detalle del impuesto diferido activo neto:

Número Doc.	Fecha	Monto
14043479894	06/02/2015	1,334,915.94
14043479895	06/03/2015	1,334,915.94
14043479896	09/04/2015	1,334,915.94
14043479897	07/05/2015	1,334,915.94
15043490007	10/06/2015	1,415,960.89
15043490008	09/07/2015	1,415,960.89
15043490009	04/08/2015	1,415,960.89
15043490010	07/09/2015	1,415,960.89
15043490011	06/10/2015	1,415,960.89
15043490012	07/11/2015	1,415,960.89
15043490013	04/12/2015	1,415,960.89
15043490014	08/01/2016	<u>1,415,960.89</u>
<b>Total</b>		<b><u><u>16,667,350.88</u></u></b>

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos se rige para fines de tributación por la ley 11-92 y sus modificaciones. En fecha 9 de noviembre de 2012 fue promulgada la Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal, la cual prolonga la vigencia de la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) de un 29% hasta el 2013, indicando además que a partir del 2014 aplicarán las siguientes tasas: 28% en 2014 y 27% a partir de 2015. Para el año 2015, el pago al ISR se establece en base a un 27% de los ingresos netos del año, después de efectuadas todas las deducciones contables procedentes.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2015 la institución tiene un monto de RD\$16,667,351 como balance del período por anticipos al impuesto sobre la renta pagados durante el año 2015. Además, RD\$71,829 correspondientes a la certificación y aplicación como crédito por las retenciones del estado realizadas en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del 5% por servicios facturados. También, retenciones realizadas según la Norma 13-11 por un monto de RD\$69,917. Incluye además, un crédito por valor de RD\$315,719, proveniente de un valor originalmente asignado a pagar como Anticipo al Impuesto a los Activos Financieros Netos, por un monto de RD\$4,735,789. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años, en partes iguales, según el Acuerdo de Compromiso firmado entre las partes..

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo Adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de RD\$4,735,789, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las Entidades de Intermediación Financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años a partir del año 2014 por un monto de RD\$315,719 para cada año. Muestra un balance para el 2015 de RD\$4,420,070 y para el 2014 RD\$4,735,789.

## 26 Patrimonio neto

	Acciones Comunes				Otras Reservas Patrimoniales Monto (RDS)
	Autorizadas		Emitidas		
	Cantidad	Monto (RDS)	Cantidad	Monto (RDS)	
Saldo al 31 de diciembre del 2015	-	-	-	-	75,661,697
Conforme al Artículo 15 de la Ley 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, la Asociación constituye un fondo de reserva legal mediante el traspaso a otras reservas patrimoniales. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta cuando el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva transferida en el año 2016 asciende a . .					10,693,651
Saldo al 31 de diciembre de 2016					86,355,348
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>					
Utilidades no distribuidas					404,563,446
Transferencia de utilidades ejercicio anterior					75,704,104
Saldo al 31 de diciembre de 2016					<b>480,267,550</b>
<b>Resultados del ejercicio</b>					
Utilidad del ejercicio					85,065,887

	Acciones Comunes				Otras Reservas Patrimoniales Monto (RDS)
	Autorizadas		Emitidas		
	Cantidad	Monto (RDS)	Cantidad	Monto (RDS)	
Saldo al 31 de diciembre del 2014	-	-	-	-	66,189,642
Conforme al Artículo 15 de la Ley 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, la Asociación constituye un fondo de reserva legal mediante el traspaso a otras reservas patrimoniales. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta cuando el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva transferida en el año 2015 asciende a . . . .					9,472,055
Saldo al 31 de diciembre de 2015					75,661,697
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>					
Utilidades no distribuidas					346,319,363
Transferencia de utilidades ejercicio anterior					58,244,083
Saldo al 31 de diciembre de 2015					<b>404,563,446</b>
<b>Resultados del ejercicio</b>					
Utilidad del ejercicio					75,704,104

**27 Límites legales y relaciones técnicas**  
**Año 2016**

<b>Concepto de Límite</b>	<b>Según Normativa</b>	<b>Según la Entidad</b>
Solvencia	10.00%	22.76%
Créditos individuales con garantías reales	111,185,849	57,390,857
Créditos individuales sin garantías reales	55,592,925	20,000,000
Inversiones en acciones	55,592,925	278,490
Propiedad, muebles y equipos	555,929,247	183,773,839
Reserva legal bancaria	86,355,348	86,355,348
Encaje legal	326,066,094	339,892,054

**27 Límites legales y relaciones técnicas**  
**Año 2015**

<b>Concepto de Límite</b>	<b>Según Normativa</b>	<b>Según la Entidad</b>
Solvencia	10.00%	21.21%
Créditos individuales con garantías reales	94,150,618	45,000,000
Créditos individuales sin garantías reales	47,075,309	12,308,622
Inversiones en acciones	47,075,309	278,490
Propiedad, muebles y equipos	470,753,088	132,891,953
Reserva legal bancaria	75,661,697	75,661,697
Encaje legal	284,393,111	293,379,998

## 28 Compromisos y Contingencias

### Operaciones Contingentes

En el curso normal de los negocios la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

#### (a) Alquileres

La Asociación mantiene en arrendamiento tres (3) locales comerciales. Uno de ellos, donde funcionan parte de sus oficinas principales, y dos (2) más, donde funcionan igual número de sus agencias. En dos de estos contratos se establece que "...éste no se renovará tácitamente a la llegada del término y para continuar vigente el mismo, deberá, necesariamente, suscribir un nuevo contrato"; mientras que en otro contrato queda establecido que "...si al terminar este tiempo ninguna de las partes lo hubiere denunciado, su duración se proroga hasta que cualquiera de las partes contratantes avise con un mes de anticipación su deseo de rescindirlo." Para el año 2016, el monto pagado por este concepto fue de RD\$869,702, mientras que para el año 2015, el gasto fue de RD\$844,675. Estas partidas de gastos están registradas en otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

#### (b) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las Instituciones de Intermediación Financiera de un 1/6 del 1% a un 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue de RD\$6,578,097 y RD\$5,547,624, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

#### (c) Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para Funcionamiento de Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta supervisión no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue de RD\$2,979,454 y RD\$2,805,300, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

#### (d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el 7 de enero de 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue de RD\$5,257,314 y RD\$4,623,383, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

<b>29 Cuentas de orden</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>RDS</b>	<b>RDS</b>
Garantías en poder de la institución	4,186,651,723	3,989,678,858
Créditos otorgados pendientes de utilizar	204,492,293	206,408,032
Créditos castigados	28,339,565	23,321,777
Inversiones castigadas	809,504	809,504
Rendimientos por cobrar castigados	3,749,836	3,408,969
Rendimientos en suspenso de cartera de créditos	3,692,411	3,279,989
Activos totalmente depreciados	1,249	1,238
Créditos reestructurados	8,997	-
Inversiones adquiridas con descuento o prima	528,208	169,390
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	4,285,606	3,737,896
	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	<b><u>4,432,559,392</u></b>	<b><u>4,230,815,653</u></b>
<b>30 Ingresos y gastos financieros</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>RDS</b>	<b>RDS</b>
<b>Ingresos Financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	166,656,761	152,278,918
Por créditos de consumo	138,147,384	101,136,448
Por créditos hipotecarios	81,903,460	74,285,466
<b>Subtotal</b>	<b><u>386,707,605</u></b>	<b><u>327,700,832</u></b>
<b>Por inversiones</b>		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	71,093,065	68,630,711
	<hr/>	<hr/>
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>457,800,670</u></b>	<b><u>396,331,543</u></b>
<b>Gastos Financieros:</b>		
<b>Por captaciones</b>		
<b>Gastos:</b>		
Por depósitos del público	(11,176,969)	(9,544,394)
Por valores en poder del público	(135,253,872)	(115,648,998)
Por contratos de participación	(202)	(202)
Pérdida por amortización prima en otras inversiones	(6,788,744)	(9,853,350)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(153,219,787)</u></b>	<b><u>(135,046,944)</u></b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Total de gastos</b>	<b><u>(153,219,787)</u></b>	<b><u>(135,046,944)</u></b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b><u>304,580,883</u></b>	<b><u>261,284,599</u></b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Margen financiero neto</b>	<b><u>304,580,883</u></b>	<b><u>261,284,599</u></b>

(Continúa)

<b>31 Otros ingresos (gastos) operacionales</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>RDS</b>	<b>RDS</b>
<b>Otros Ingresos Operacionales</b>		
Comisiones por servicios	2,623,113	1,535,250
Comisiones por cambio	184,920	150,354
	<b>2,808,033</b>	<b>1,685,604</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		
Por disponibilidades	110,537	59,620
	<b>110,537</b>	<b>59,620</b>
<b>Subtotal</b>	<b>2,918,570</b>	<b>1,745,224</b>
<b>Ingresos Diversos</b>		
Ingresos por disponibilidades	1,182,908	550,452
Otros ingresos operacionales diversos	11,044,790	10,687,274
	<b>12,227,698</b>	<b>11,237,726</b>
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b>15,146,268</b>	<b>12,982,950</b>
<b>Otros Gastos Operacionales</b>		
Comisiones por servicios	(1,866,983)	(1,869,040)
Ajustes por diferencias de cambio	(15,184)	(1,833)
<b>Total otros gastos operacionales</b>	<b>(1,882,167)</b>	<b>(1,870,873)</b>
<b>Total</b>	<b>13,264,101</b>	<b>11,112,077</b>

<b>32 Otros ingresos (gastos)</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>RDS</b>	<b>RDS</b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Disminución de provisiones por rendimientos por cobrar	-	4,191,554
Recuperación de créditos castigados	100,080	111,698
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	482,708	-
Ingresos por primas de seguros	7,927,718	6,852,004
Arrendamientos cajas de seguridad	1,210,417	1,257,500
Otros	1,931,488	1,313,292
<b>Total otros ingresos</b>	<b>11,652,411</b>	<b>13,726,048</b>

<b>32 Otros ingresos (gastos)</b>		
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(249,831)	(35,703)
Pérdida por venta de activos fijos	(2)	(65,321)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(321,361)	-
Sanción de la Superintendencia de Bancos	-	(40,000)
Sanción del Banco Central	-	(102,500)
Sanción por incumplimiento ISR	(17)	-
Otros gastos no operacionales	(119)	(17,558)
Donaciones efectuadas por la institución	(709,400)	(716,565)
<b>Total otros gastos</b>	<b>(1,280,730)</b>	<b>(977,647)</b>
<b>Total</b>	<b>10,371,681</b>	<b>12,748,401</b>

**33 Remuneraciones y beneficios sociales**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>RDS</b>	<b>RDS</b>
<b>Sueldos y compensaciones al personal:</b>		
Sueldos del personal	(47,535,419)	(44,593,074)
Bonificación al personal permanente	(38,827,793)	(34,223,233)
Sueldos y Bonificación al personal contratado	(124,246)	-
Dietas a directores	(2,352,134)	(2,253,800)
Viáticos	(567,683)	-
Horas extras	-	(6,885)
Regalía pascual	(3,975,094)	(3,704,133)
Vacaciones	(1,733,380)	(1,639,067)
Incentivos	(381,000)	
Otras remuneraciones al personal	(3,730,930)	(4,245,294)
Prestaciones laborales	(2,906,402)	(3,676)
Refrigerios	(362,067)	-
Uniformes empleados	(81,491)	(150,850)
Capacitación del personal	(804,927)	(459,790)
Seguros para el personal	(6,432,198)	(6,314,306)
Compensación por uso de vehículos	(1,918,678)	(2,003,821)
Fondo para pensiones del personal	(5,479,988)	(6,060,531)
Aportes al Infotep	(476,597)	(445,930)
<b>Total</b>	<b><u>(117,690,027)</u></b>	<b><u>(106,104,390)</u></b>

De este importe, un total de RD\$4,676,394 y RD\$5,848,804, respectivamente, corresponde a retribución de personal directivo.

El número de empleados para el año 2016 es de 155 y de 145 para el año 2015.



### 35 Evaluación de riesgos

Año 2016

Riesgo de tasas de interés	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	3,345,925,290	-
Pasivos sensibles a tasas	1,881,938,604	-
<b>Posición neta</b>	<b>1,463,986,686</b>	<b>-</b>

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en su gran mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

#### Riesgo de liquidez

	Hasta 30 días	De 31 Hasta 90 días	De 91 Hasta a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Vencimiento de Activos y Pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	471,835,934	-	-	-	-	471,835,934
Cartera de créditos	36,264,605	70,442,962	367,786,094	1,149,336,671	897,223,163	2,521,053,495
Comerciales	28,299,458	60,436,365	224,794,747	572,931,653	206,761,743	1,093,223,966
Consumo	7,934,449	9,962,787	141,581,810	530,475,446	48,403,774	738,358,266
Hipotecarios	30,698	43,810	1,409,537	45,929,572	642,057,646	689,471,263
Inversiones	338,111,595	480,397,877	-	6,362,324	-	824,871,796
Valores mantenidos hasta su vencimiento	338,111,595	480,397,877	-	6,362,324	-	824,871,796
Inversiones en acciones	-	-	-	-	278,490	278,490
Cuentas a recibir (I)	32,146,187	-	-	-	510,064	32,656,251
Rendimientos por cobrar	17,570,352	23,194,307	1,959,735	907,774	-	43,632,168
<b>Total activos sensibles</b>	<b>895,928,673</b>	<b>574,035,146</b>	<b>369,745,829</b>	<b>1,156,606,769</b>	<b>898,011,717</b>	<b>3,894,328,134</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones en público	1,237,886,443	-	-	-	-	1,237,886,443
Captaciones del público	289,879,920	446,574,648	1,195,608,274	68,347,426	-	2,000,410,268
Depósitos a plazo	77,809	-	133,854	-	-	211,663
Valores en poder del público	289,802,111	446,574,648	1,195,474,420	68,347,426	-	2,000,198,605
Otras obligaciones por pagar	7,928,475	-	-	-	-	7,928,475
Otros pasivos (II)	12,705,730	8,739,272	-	111,773,227	-	133,218,229
<b>Total pasivos sensibles</b>	<b>1,548,400,568</b>	<b>455,313,920</b>	<b>1,195,608,274</b>	<b>180,120,653</b>	<b>-</b>	<b>3,379,443,415</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(652,471,895)</b>	<b>118,721,226</b>	<b>(825,862,445)</b>	<b>976,486,116</b>	<b>898,011,717</b>	<b>514,884,719</b>

(I) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(II) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

<b>Razón de liquidez</b>	<b>En Moneda Nacional</b>	<b>En Moneda Extranjera</b>
A 15 días ajustada	669%	-
A 30 días ajustada	266%	-
A 60 días ajustada	361%	-
A 90 días ajustada	528%	-
<b>Posición</b>		
A 15 días ajustada	390,569,836	
A 30 días ajustada	350,251,847	
A 60 días ajustada	600,412,772	
A 90 días ajustada	1,001,122,803	
Global (meses)	(17.62)	

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Riesgo de Liquidez, los vencimientos de pasivos a 15 y 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de Activos Ajustados en al menos 80% de dicho monto. El resultado para la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2016 fue de 669% (15 días) y 266% (30 días), por lo que cumple adecuadamente con los límites establecidos por las Autoridades Monetarias.

En cuanto a los plazos de 60 y 90 días, el límite regulatorio es de 70%, y el resultado en la entidad fue de 361% y 528%, respectivamente, manteniéndose dentro de lo establecido por las Autoridades Monetarias.

### 35 Evaluación de riesgos Año 2015

Riesgo de tasas de interés	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	2,938,893,721	-
Pasivos sensibles a tasas	1,583,886,221	-
<b>Posición neta</b>	<b>1,355,007,500</b>	<b>-</b>

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en su gran mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

#### Riesgo de liquidez

	Hasta 30 días	De 31 Hasta 90 días	De 91 Hasta a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Vencimiento de Activos y Pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	426,686,440	-	-	-	-	426,686,440
Cartera de créditos	11,685,400	39,513,238	300,694,176	1,227,558,990	766,739,353	2,346,191,157
Comerciales	3,420,586	31,210,148	185,054,802	736,159,312	153,298,900	1,109,143,748
Consumo	8,243,857	8,295,491	115,281,970	445,260,012	23,242,355	600,323,685
Hipotecarios	20,957	7,599	357,404	46,139,666	590,198,098	636,723,724
Inversiones	351,022,884	241,679,680	-	-	-	592,702,564
Valores mantenidos hasta su vencimiento	351,022,884	241,679,680	-	-	-	592,702,564
Inversiones en acciones	-	-	-	-	278,490	278,490
Cuentas a recibir (I)	-	17,247,933	1,436,413	-	510,064	19,194,410
Rendimientos por cobrar	5,915,323	13,462,459	1,019,883	-	-	20,397,665
<b>Total activos sensibles</b>	<b>795,310,047</b>	<b>311,903,310</b>	<b>303,150,472</b>	<b>1,227,558,990</b>	<b>767,527,907</b>	<b>3,405,450,726</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones en público	1,113,488,686	-	-	-	-	1,113,488,686
Captaciones del público	250,933,381	316,418,090	1,086,969,371	57,058,975	-	1,711,379,817
Depósitos a plazo	77,809	-	123,833	-	-	201,642
Valores en poder del público	250,855,572	316,418,090	1,086,845,538	57,058,975	-	1,711,178,175
Otras obligaciones por pagar	10,464,563	-	-	-	-	10,464,563
Otros pasivos (II)	996,987	6,446,761	-	99,289,194	-	106,732,942
<b>Total pasivos sensibles</b>	<b>1,375,883,617</b>	<b>322,864,851</b>	<b>1,086,969,371</b>	<b>156,348,169</b>	<b>-</b>	<b>2,942,066,008</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(580,573,570)</b>	<b>(10,961,541)</b>	<b>(783,818,899)</b>	<b>1,071,210,821</b>	<b>767,527,907</b>	<b>463,384,718</b>

(I) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(II) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

<b>Razón de liquidez</b>	<b>En Moneda Nacional</b>	<b>En Moneda Extranjera</b>
A 15 días ajustada	805%	-
A 30 días ajustada	276%	-
A 60 días ajustada	343%	-
A 90 días ajustada	370%	-
<b>Posición</b>		
A 15 días ajustada	354,113,099	
A 30 días ajustada	358,900,684	
A 60 días ajustada	563,618,844	
A 90 días ajustada	691,342,663	
Global (meses)	(16.22)	

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Riesgo de Liquidez, los vencimientos de pasivos a 15 y 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de Activos Ajustados en al menos 80% de dicho monto. El resultado para la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2015 fue de 805% (15 días) y 276% (30 días), por lo que cumple adecuadamente con los límites establecidos por las Autoridades Monetarias.

En cuanto a los plazos de 60 y 90 días, el límite regulatorio es de 70%, y el resultado en la entidad fue de 343% y 370%, respectivamente, manteniéndose dentro de lo establecido por las Autoridades Monetarias.

### 38 Operaciones con partes vinculadas

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos otorga préstamos a su personal a tasas de interés preferenciales, según el Manual de Vinculados de la institución, aprobado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

a) Créditos otorgados a personas vinculadas (monto global)

	<b>Créditos Vigentes RDS</b>	<b>Créditos Vencidos RDS</b>	<b>Total RDS</b>	<b>Garantías Reales RDS</b>
2016	125,485,864	-	125,485,864	168,108,479
2015	91,454,361	-	91,454,361	191,231,745

Mediante su Segunda Resolución de fecha 20 de enero del 2004, la Junta Monetaria ha autorizado la publicación del Proyecto de Reglamento "Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas", elaborado por el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos. Dicho Reglamento tiene por objeto establecer los criterios para la determinación de las vinculaciones de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con personas físicas o jurídicas y grupos de riesgo, así como la metodología que se utilizará para el cómputo de los créditos vinculados y la determinación de límites de crédito, de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del Artículo 47, de la Ley Monetaria y Financiera.

### 39 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos están afiliados a Administradoras de Pensiones, tales como Banreservas, AFP Popular y Scotia Crecer.

	<b>2016 RDS</b>	<b>2015 RDS</b>
<i>Plan de pensiones y jubilaciones</i>		
Monto aportado por la institución	3,509,989	3,265,363
Monto aportado por los empleados	1,418,827	1,320,225

### 40 Transacciones no monetarias

	<b>2016 RDS</b>	<b>2015 RDS</b>
Constitución de provisiones	12,404,708	4,247,653
Disminución de provisiones	-	(4,191,554)
Castigos contra provisiones	(5,453,793)	(166,783)
Pérdida por venta de activos fijos	2	65,321

### 41 Hechos Posteriores al Cierre

#### Años 2016 y 2015

No se produjo ningún evento que requiera revelación como un hecho posterior al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## 42 Otras revelaciones

1) Durante los años 2016 y 2015, como evento normal de sus operaciones diarias, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos ha tenido que interponer demandas judiciales en contra de varios de sus deudores, como consecuencia de incumplimiento en los acuerdos de pagos establecidos mediante contratos. Según comunicación recibida de los asesores legales de la institución, éstos no prevén la posibilidad de pérdidas económicas en relación a los casos de demandas incoadas contra deudores morosos.

### *2) Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:*

A los efectos de su publicación o distribución, los estados financieros que preparen las instituciones financieras y agentes de cambio se deben elaborar conforme a lo establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre del 1994, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre del 2002, estableciendo las notas mínimas que los estados financieros deben incluir de la 1 hasta la 42, según actualización al Manual de Contabilidad para Entidades de Intermediación Financiera (Versión Diciembre 18 del 2014). En tal sentido, a continuación revelamos explícitamente las notas que no aplican a esta entidad financiera, al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

<b>Nota Número</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>
6	Fondos interbancarios
9	Aceptaciones bancarias
18	Fondos tomados a préstamo
21	Obligaciones subordinadas
22	Reservas técnicas
23	Responsabilidades
24	Reaseguros
34	Utilidad por acción
36	Valor razonable de los instrumentos financieros
37	Información financiera por segmentos

### *3) Riesgo operacional*

Mediante la Circular SB: No. 002/15 de fecha 29 del mes de enero del año 2015 (Numeral 1.3, Literal a.), la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana deja sin efecto el requerimiento de envío por parte de las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria (EIFyC), de la actualización del Informe de Seguimiento dispuesto mediante la Circular SB: No. 011/10 de fecha 9 de agosto del 2010 que aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento sobre el Riesgo Operacional".

### *4) Modificación al Encaje Legal*

En fecha 9 de febrero del año 2015, el Banco Central de la República Dominicana emitió una certificación en la cual incrementa en un 2% el encaje legal, pasando de un ocho punto uno por ciento (8.1%) a un diez punto uno por ciento (10.1%), aplicable para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, vigente a partir del 12 de febrero del año 2015, así como que el coeficiente de encaje legal establecido en moneda nacional sea integrado en un cien por ciento (100%) en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central, debiéndose integrar de inmediato en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central, los saldos de cartera de préstamos a los sectores productivos que hasta esa fecha venían siendo considerados como coeficiente del encaje legal.